

LO QUE LA PALABRA DICE SOBRE LA UNIÓN LIBRE

Por el Dr. Miguel Núñez

El mismo término unión libre nos da una idea de que hay una cierta deficiencia en la forma en como esta unión ha sido llevada a cabo. Cuando una pareja está casada delante de Dios, ellos no están libres sino que están atados por un compromiso, juramento y por unos testigos que han estado presentes en el momento en que ellos hicieron su compromiso. El primero de esos testigos es Dios mismo. Las parejas que se unen libremente carecen de estas cosas que acabamos de mencionar. Uno de los problemas con la unión libre es que cada uno de ellos se siente en la libertad de poder abandonar esa relación en cualquier momento ya que hay un nivel de compromiso menor y hay mucha facilidad para deshacer la unión. Cuando Dios une al hombre y a la mujer como una sola carne, Él espera que ellos entienden que están unidos de por vida, a menos que la relación sea rota por infidelidad, como Cristo expresara en Mateo 19. Entendemos que el matrimonio es algo sumamente serio delante de Dios que requiere precisamente que las personas involucradas no se consideren “libres” en su unión, sino más bien atadas el uno al otro. La diferencia entre lo que es la fornicación y una relación sexual lícita es precisamente que en el segundo caso ha habido una “ceremonia” a través de la cual los individuos han adquirido un nivel de compromiso que va mucho más allá de lo que es el noviazgo o una simple unión que deja en libertad a los involucrados para quedarse o irse según ellos lo deseen y en cualquier momento. Bajo la Ley de Moisés, si una joven era tomada como esposa y esta era encontrada no virgen, la ley prescribía la muerte por apedreamiento (Deut. 22:13-21), lo cual nos dejaba saber lo serio que era para Dios el que estas relaciones sexuales ocurrieran antes de los individuos contraer matrimonio. Esta es la razón por la que tradicionalmente las iglesias cristianas no han acep-

tado este estado civil como bueno y válido, sino que han requerido de sus miembros la oficialización de su unión.

Finalmente, aún en los tiempos de Cristo, cuando los sacerdotes no casaban, ni los apóstoles había una ceremonia a la cual asistían los familiares y amigos como testigos, y se firmaba un documento llamado KETUBA e igualmente, cuando había divorcio durante la época de la Ley de Moisés, se firmaba un certificado de divorcio, con lo cual se le daba más peso a la unión que había sido consumada.